ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 419014

A: CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 419014, para el suministro de ADQUISICIÓN DE INSUMO DE OFICINA Y RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato Abierto Nº 093/2022 u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 3.000.000 TRES MILLONES DE GUARANIES y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31del mes de ENEO de 2023

Nombre: CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO

En calidad de Proveedor: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

Firma: _____

Paraguay Insumos.Com S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.